



**DENUNCIAS DE OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA**

**EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS**

**INFOCDMX/DLT.1147/2024,INFOCDMX/DLT.1148/2024,  
INFOCDMX/DLT.1149/2024,INFOCDMX/DLT.1150/2024,  
INFOCDMX/DLT.1151/2024,INFOCDMX/DLT.1152/2024,  
INFOCDMX/DLT.1153/2024,INFOCDMX/DLT.1154/2024,  
INFOCDMX/DLT.1155/2024,INFOCDMX/DLT.1156/2024,  
INFOCDMX/DLT.1157/2024,INFOCDMX/DLT.1158/2024,  
INFOCDMX/DLT.1159/2024,INFOCDMX/DLT.1160/2024,  
INFOCDMX/DLT.1161/2024, INFOCDMX/DLT.1162/2024**

**SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE TURISMO**

**COMISIONADO PONENTE: MARINA ALICIA SAN  
MARTÍN REBOLLOSO**

Resolución acordada, en Sesión Ordinaria celebrada el **veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro**, por **unanimidad** de votos, de las y los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conformado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Miriam Soto Domínguez, Secretaria Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA  
COMISIONADO PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ  
COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ  
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA  
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO  
COMISIONADA CIUDADANA**

**MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ  
SECRETARIA TÉCNICA**

## RESUMEN CIUDADANO



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA

MARINA A. SAN MARTÍN REBOLLOSO

NÚMERO  
DE  
EXPEDIENTE

INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y  
SUS ACUMULADOS

DENUNCIA

OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA

FECHA EN QUE  
RESOLVIMOS

21 de marzo de 2024

¿A QUIÉN SE DIRIGIÓ LA SOLICITUD (SUJETO OBLIGADO)?

Secretaría de Turismo



¿QUÉ SE DENUNCIÓ?

Falta de información actualizada en diversas obligaciones de transparencia.



¿QUÉ MANIFESTÓ EL SUJETO OBLIGADO?

El sujeto obligado en sus alegatos manifestó lo que a su derecho convenía.



¿QUÉ SE DETERMINÓ EN EL ANÁLISIS REALIZADO?

El sujeto incumple parcialmente.



¿QUÉ RESOLVIMOS Y POR QUÉ?

Se determinó la denuncia como **PARCIALMENTE FUNDADA** porque no publica toda la información establecida.



¿QUÉ SE ORDENÓ?

A que tome medidas que resulten necesarias para subsanar el incumplimiento de las obligaciones señaladas en un plazo de diez días hábiles, específicamente lo relativo a las observaciones señaladas en donde incumple parcialmente.



PALABRAS CLAVE

Metas, catálogo, puesto, presupuesto, programa y obra.



## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

En la Ciudad de México, a **veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro**.

**Visto** el expediente relativo a la denuncia presentada ante este Instituto, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

### ANTECEDENTES

**I. Denuncias.** El trece y catorce de febrero de dos mil veinticuatro, este Instituto recibió **denuncias** por el posible incumplimiento a las disposiciones de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* en contra de la **Secretaría de Turismo**, que consiste en:

- **INFOCDMX/DLT.1146/2024.**

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_IV_Objetivos y metas institucionales	A121Fr04_Objetivos-y-metas-institucionales	2023	Anual

- **INFOCDMX/DLT.1147/2024.**

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XLIX_Instrumentos archivísticos. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos.	A121Fr49_Catálogo-de-disposición-documental-y-guía	2023	Anual

- **INFOCDMX/DLT.1148/2024.**

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
123_VIII_Disposiciones administrativas	A123Fr08_Disposiciones-administrativas	2023	1er trimestre
123_VIII_Disposiciones administrativas	A123Fr08_Disposiciones-administrativas	2023	2do trimestre
123_VIII_Disposiciones administrativas	A123Fr08_Disposiciones-administrativas	2023	3er trimestre
123_VIII_Disposiciones administrativas	A123Fr08_Disposiciones-administrativas	2023	4to trimestre

- **INFOCDMX/DLT.1149/2024.**

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XVII B_Perfil de puesto	A121Fr17B_Perfil-de-puesto		Todos los periodos

- **INFOCDMX/DLT.1150/2024.**

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXI J_Programas de capacitación	A121Fr21J_programas-de-capacitación		Todos los periodos

- **INFOCDMX/DLT.1151/2024.**

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXII A_Presupuesto asignado por rubros y capítulos	A121Fr22A_Presupuesto ejercido		Todos los periodos

## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

- **INFOCDMX/DLT.1152/2024.**

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXV A_Programa Anual de Comunicación Social	A121Fr25A_Programa-Anual-de-Comunicación-Social		Todos los period

- **INFOCDMX/DLT.1153/2024.**

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVII F_Avance e implementación	A121Fr37F_Avance-e-implementación		Todos los periodos

- **INFOCDMX/DLT.1154/2024.**

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XLIII B_Índice de la información	A121Fr43B_Índice-de-la-información-clasificada		Todos los periodos



## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

- **INFOCDMX/DLT.1155/2024.**

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_LIII_Obra pública o servicios	A121Fr53_Obra-pública-o-servicios		Todos los periodos

- **INFOCDMX/DLT.1156/2024.**

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_00_Último párrafo del artículo 70	A121Fr00_Tablas_de_aplicabilidad		Todos los periodos

- **INFOCDMX/DLT.1157/2024.**

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
123_II B_Programa de Desarrollo	A123Fr02B_Programa-de-Desarrollo		Todos los periodos

## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

- **INFOCDMX/DLT.1158/2024.**

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
123_II E_Índicadores de Gestión	A123Fr02E_Índicadores-de-Gestión		Todos los periodos

- **INFOCDMX/DLT.1159/2024.**

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
123_IX A_Hipervínculo a la Procuraduría General de Justicia	A123Fr09A_Leyenda-de-no-aplicabilid		Todos los periodos

- **INFOCDMX/DLT.1160/2024.**

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
--------	--------------------------	-----------	---------





## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

123_XXVI A_Hipervínculo al portal de transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente	A123Fr26A_Hipervínculo-al-portal-de-transparencia-	Todos los periodos
---	--	--------------------

- **INFOCDMX/DLT.1161/2024.**

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
143__Obra pública inv. restr	A143_Obra-pública-inv.-restr		Todos los periodos

- **INFOCDMX/DLT.1162/2024.**

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
146__Calendario Actualización	A146_Calendario-Actualización		Todos los periodo

**II. Turno.** El quince de febrero de dos mil veinticuatro, la Secretaría Técnica de este Instituto turnó **las denuncias señaladas** a la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso, para que instruyera el procedimiento respectivo.



## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

**III. Admisión.** El veinte de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 117, 155, 156, 157, 160, 163 y 164 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, **se acordó admitir las denuncias señaladas** a trámite y se otorgó al sujeto obligado un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se practicara la notificación correspondiente, para que alegara lo que a su derecho conviniera y aportara pruebas, apercibiéndolo que en caso de no dar contestación dentro del plazo señalado se declararía precluido su derecho para hacerlo.

Asimismo, este Instituto de la revisión y análisis a las constancias de las denuncias, concluyó que existía identidad del sujeto obligado y que versan sobre la misma materia, por lo que con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, se decretó **procedente la acumulación de dichas denuncias.**

**IV. Notificación.** El veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, este Instituto notificó a las partes la **admisión y acumulación de las denuncias señaladas.**

**V. Solicitud de dictamen.** El veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, la Ponencia Ponente solicitó a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto el dictamen correspondiente **sobre las denuncias señaladas.**

**VI. Manifestaciones.** El cinco de marzo de dos mil veinticuatro, el sujeto obligado remitió a este Instituto sus manifestaciones a través del oficio número SECTURCDMX/UT/103/2024, así como sus anexos correspondientes, mediante el cual manifestó lo que a su derecho convenía.



## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

**VII. Dictamen.** El doce de marzo de dos mil veinticuatro, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto remitió su dictamen correspondiente.

**VIII. Cierre de instrucción.** El quince de marzo de dos mil veinticuatro, se dictó acuerdo por medio del cual se tuvo al sujeto obligado rindiendo el informe solicitado.

Asimismo, se dio cuenta de la recepción del oficio MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.157.2024, mediante el cual la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto **emite el dictamen sobre la denuncia señalada.**

Por último, con fundamento en el artículo 165 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* se ordenó la elaboración del proyecto de resolución.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO. Competencia.** El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, es competente para conocer respecto del asunto, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, apartado A, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 7 apartado D y 49 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*; 37, 53, fracción XLIII, 156, fracción III, 165 y 166 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* y 2, 12, fracción V, y 14, fracción III del *Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.*

## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

**SEGUNDO.** La presente denuncia resultó procedente al cumplir con los requisitos previstos en el artículo 157 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, mismo que dispone lo siguiente:

“[...]

**Artículo 157.** La denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia deberá cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

- I. Nombre del sujeto obligado denunciado;
  - II. Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado;
  - III. El denunciante podrá adjuntar los medios de prueba que estime necesarios para respaldar el incumplimiento denunciado;
  - IV. En caso de que la denuncia se presente por escrito, el denunciante deberá señalar el domicilio en la jurisdicción que corresponda o la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones. En caso de que la denuncia se presente por medios electrónicos, se entenderá que se acepta que las notificaciones se efectúen por el mismo medio. En caso de que no se señale domicilio o dirección de correo electrónico o se señale un domicilio fuera de la jurisdicción respectiva, las notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán a través de los estrados físicos del Instituto, y
  - V. El nombre del denunciante y, opcionalmente, su perfil, únicamente para propósitos estadísticos. Esta información será proporcionada por el denunciante de manera voluntaria. En ningún caso el dato sobre el nombre y el perfil podrán ser un requisito para la procedencia y trámite de la denuncia.
- [...]”

En virtud de lo anterior, al no haber impedimento jurídico que evite el estudio de fondo del asunto, se analizarán las manifestaciones del denunciante.

**TERCERO.** Previo al estudio de los hechos denunciados, este Instituto estima pertinente hacer algunas precisiones respecto de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones



## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

de transparencia, con el objeto de exponer claramente la naturaleza jurídica y determinar su objetivo.

A través de esta vía, los particulares pueden denunciar ante este Instituto los posibles incumplimientos a la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* en que incurran los sujetos obligados; por el contrario, las violaciones al libre ejercicio del derecho de acceso a la información pública, se dilucidarán a través de un recurso de revisión y no a través de la figura de la denuncia.

Una vez establecida la naturaleza jurídica de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, es de considerar que se denunció el **supuesto incumplimiento** de la **Secretaría de Turismo** respecto de diversas obligaciones de transparencia.

Por esta razón, personal de la DEAAE del 4 al 11 de marzo del presente, realizó la verificación correspondiente a la **Secretaría de Turismo** en lo relativo a la denuncia presentada.

Así las cosas, de la revisión a la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-turismo>, los resultados fueron los siguientes:

## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.1146/2024	121 IV Objetivos y metas institucionales	Trimestral Información Vigente	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.1149/2024	121 XVII formato 17B Perfiles de puesto	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular Conservar. Información vigente.	Incumple parcialmente	No se encuentra redactado con perspectiva de género tal y como lo señalan los Lineamientos.
DLT.1150/2024	121 XXI formato 21J Presupuesto ejercido en programas de capacitación en materia de transparencia	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada. Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.1151/2024	121 XXII formato 22A Presupuesto asignado por rubros y capítulos	Trimestral y anual (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente).	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos

## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
		Se deberá conservar en el sitio de Internet la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.		
DLT.1152/2024	121 XXV formato 25A Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Trimestral. Anual, durante el primer trimestre, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente. Vigente respecto a los mensajes e hipervínculo. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente y de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad.	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.1142/2024	121 XXXV Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	Trimestral. información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos

# DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.1153/2024	121 XXXVII- F Avance e implementación	Actualización: Trimestral y semestral, según corresponda  Conservación: información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios. Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar dos ejercicios anteriores y el correspondiente al ejercicio en curso. Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior.	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos



## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.1154/2024	121 XLIII B Actas y resoluciones del Comité de Transparencia. Índice de Información	Actualización: semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. El calendario de las sesiones a celebrar se publicará en el primer trimestre de cada año y se actualizará trimestralmente con los hipervínculos a las actas de las sesiones y la información de las sesiones extraordinarias que, en su caso, se celebren. Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente.  Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones. Información vigente respecto del calendario de sesiones a celebrar e integrantes del Comité de transparencia.	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.1147/2024	121 XLIX Instrumentos archivísticos	Anual y semestral. <b>información vigente</b> respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el	Incumple parcialmente	El sujeto obligado deberá cumplir con la publicación de la información de todos los documentos que se requieren en los

## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

Portal Institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
		<p>Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental.</p> <p><b>Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior</b> respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados.</p> <p><b>Información del ejercicio anterior</b> respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.</p>		lineamientos. Solo tiene publicado el formato en blanco del Catálogo de disposición documental y de los Inventarios.
DLT.1155/2024	121 LIII Obra pública o servicios relacionados con obra pública de <<Sujeto Obligado>>	Trimestral. Información vigente y la generada en dos ejercicios anteriores	No aplica	De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Secretaría de Turismo no cuenta con atribuciones para la contratación o realización de obra pública.

## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO



**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.1156/2024	121 Formato 00 Último párrafo del artículo 70	Actualización: anual. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.  Conservación: información vigente.	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.1157/2024	123 II formato 2B Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México	Anual y trimestral.  Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores.	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.1158/2024	123 II E Indicadores de gestión	Anual y trimestral  Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores.	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.1148/2024	123 VIII Disposiciones administrativas	Trimestral.  Información vigente.	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.1159/2024	123 IX A Hipervínculo a la Procuraduría General de Justicia	Trimestral Información vigente	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.1160/2024	123 XXVI A Hipervínculo al portal de transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente	Anual Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos
DLT.1161/2024	143 Obra pública por invitación restringida.	Actualización: trimestral  Conservación: información del ejercicio en curso y la	No Aplica	De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Secretaría de

## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

Portal institucional				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
		correspondiente al ejercicio anterior		Turismo no cuenta con atribuciones para la contratación o realización de obra pública.
DLT.1162/2024	146 Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet	Anual. Información del ejercicio en curso.	Cumple	Publica la información de conformidad con los Lineamientos

Asimismo, de la revisión a la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, se obtuvieron los siguientes resultados:

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.1146/2024	121 IV Objetivos y metas institucionales	Trimestral Información Vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos
DLT.1149/2024	121 XVII formato 17B Perfiles de puesto	Trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto	Incumple parcialmente	No se encuentra redactado con perspectiva de género tal y como lo señalan los Lineamientos.

## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
		obligado, así como su información curricular Conservar. Información vigente.		
DLT.1150/2024	121 XXI formato 21J Presupuesto ejercido en programas de capacitación en materia de transparencia	Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada. Información correspondiente a los tres ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1151/2024	121 XXII formato 22A Presupuesto asignado por rubros y capítulos	Trimestral y anual (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente). Se deberá conservar en el sitio de Internet la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1152/2024	121 XXV formato 25A Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Trimestral. Anual, durante el primer trimestre, respecto del Programa Anual de	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos

## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
		Comunicación Social o equivalente. Vigente respecto a los mensajes e hipervínculo. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente y de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad.		
DLT.1142/2024	121 XXXV Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	Actualización: Trimestral Conservación: Información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aún cuando éstos sean de ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.
DLT.1153/2024	121 XXXVII- F Avance e implementación	Actualización: Trimestral y semestral, según corresponda  Conservación: información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido	Cumple	Cumple, de conformidad con los lineamientos.

## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
		recomendación y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios. Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar dos ejercicios anteriores y el correspondiente al ejercicio en curso. Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior.		
DLT.1154/2024	121 XLIII B	Actualización: semestral, respecto de	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.

## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia. Índice de Información.	<p>las sesiones y resoluciones. El calendario de las sesiones a celebrar se publicará en el primer trimestre de cada año y se actualizará trimestralmente con los hipervínculos a las actas de las sesiones y la información de las sesiones extraordinarias que, en su caso, se celebren. Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente.</p> <p>Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones. Información vigente respecto del calendario de sesiones a celebrar e integrantes del Comité de transparencia.</p>		
DLT.1147/2024	121 XLIX Instrumentos archivísticos	Anual y semestral. <b>información vigente</b> respecto del Cuadro general de	Incumple parcialmente	El sujeto obligado deberá cumplir con la publicación de la información de todos los documentos que se



## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
		clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental. <b>Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior</b> respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados. <b>Información del ejercicio anterior</b> respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.		requieren en los lineamientos. Solo tiene publicado el formato en blanco del Catálogo de disposición documental y de los Inventarios.
DLT.1155/2024	121 LIII Obra pública o servicios relacionados con obra pública de <<Sujeto Obligado>>	Trimestral. Información vigente y la generada en dos ejercicios anteriores	No aplica	De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Secretaría de Turismo no cuenta con atribuciones para la contratación o realización de obra pública.

## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO



**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.1156/2024	121 Formato 00 Último párrafo del artículo	Actualización: anual. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.  Conservación: información vigente.	Incumple	No cuenta con hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia, ni a la Tabla de actualización y conservación de la información.
DLT.1157/2024	123 II formato 2B Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México	Anual y trimestral.  Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1158/2024	123 II formato 2E Indicadores de gestión	Anual y trimestral  Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1148/2024	123 VIII disposiciones administrativas del <<sujeto obligado>>	Trimestral.  Información vigente.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1159/2024	123 IX formato A Hipervínculo a la Procuraduría General de Justicia	Trimestral Información vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1160/2024	123 XXVI A Hipervínculo al portal de transparencia de la	Anual Información vigente y la correspondiente a	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.

## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

SIPOT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
	Secretaría del Medio Ambiente	por lo menos dos ejercicios anteriores.		
DLT.1161/2024	143 Obra pública por invitación restringida	Actualización: trimestral  Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	No Aplica	De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Secretaría de Turismo no cuenta con atribuciones para la contratación o realización de obra pública.
DLT.1162/2024	Artículo 146 Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet.	Anual. Información del ejercicio en curso.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos

De acuerdo con lo anterior, **se concluye** que, en el periodo en la que se revisaron los portales señalados, el sujeto obligado **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas, por lo que **las denuncias presentadas son parcialmente fundadas**.

Por lo expuesto en el presente Considerando, se **ordena** al sujeto obligado que, con fundamento en lo establecido en el artículo 165, tercer párrafo de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, tome las medidas que resulten necesarias para subsanar el incumplimiento de las obligaciones señaladas en un plazo de diez días hábiles, **específicamente lo relativo a las observaciones señaladas en donde incumple parcialmente**.



## DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

Por lo anteriormente razonado, expuesto y fundado se:

### RESUELVE

**PRIMERO.** Por las razones y fundamentos expuestos en la presente resolución, se determinó **parcialmente fundada la denuncia** y se **ordena** al sujeto obligado que tome las acciones necesarias para dar cumplimiento a la obligación de transparencia cuyo incumplimiento se acreditó en la presente resolución, en el plazo de diez días hábiles y conforme a los lineamientos establecidos en considerando inicialmente referido.

**SEGUNDO.** Con fundamento en el artículo 167 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, se instruye al sujeto denunciado informar por escrito a este Instituto sobre el cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución al vencimiento del plazo concedido para tales efectos. Con el apercibimiento de que, en caso de no dar cumplimiento en los plazos señalados, se dará vista a Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para que determine lo que en derecho corresponda.

**TERCERO.** Se pone a disposición del denunciante el teléfono 56 36 21 20 y el correo electrónico [denuncia@infocdmx.org.mx](mailto:denuncia@infocdmx.org.mx), para que comunique a este Instituto cualquier irregularidad en el cumplimiento de la presente resolución.

**CUARTO.** La Ponencia de la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso, con el apoyo de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, dará seguimiento a la presente resolución llevando a cabo las actuaciones necesarias para asegurar su cumplimiento y, en su momento, informará a la Secretaría Técnica.

**DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA**



**COMISIONADA CIUDADANA PONENTE:**  
MARINA ALICIA SAN MARTÍN  
REBOLLOSO

**SUJETO OBLIGADO:**  
SECRETARÍA DE TURISMO

**EXPEDIENTE:**  
INFOCDMX/DLT.1146/2024 Y SUS  
ACUMULADOS

**QUINTO.** Notifíquese la presente resolución a la parte recurrente en el medio señalado para tal efecto y al sujeto obligado a través de los medios de comunicación legalmente establecidos.